



Anuncio de licitación

Número de Expediente **P.A.S 1136/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2024 a las 11:14 horas.



El objeto del presente contrato consiste en la actualización y adecuación de los espacios y de las instalaciones ya existentes en los Centros de Salud de Miguel Servet y Azucena para un mejor desarrollo de la actividad asistencial. Establecer las condiciones y criterios que habrán de regir en el desarrollo de los trabajos de adecuación de los espacios interiores de los diferentes Centros.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 134.032,26 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 162.179,03 EUR.

→ **Subtipo** Otros acabados de edificios y obras

→ **Importe (sin impuestos)** 134.032,26 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: 3 meses para la adecuación de los espacios interiores de los centros de salud. La recepción de las obras deberá ajustarse al artículo 243 LCSP.

→ **Clasificación CPV**

→ 45215100 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** por procedimiento abierto simplificado del 159 LCSP. Ya que cumple las dos condiciones establecidas en el apartado 1, valor estimado inferior a 2.000.000 de euros y ausencia de criterios evaluables mediante juicio de valor. Pliego tipo vigente de CAP para la contratación de obras por procedimiento abierto simplificado aprobado de fecha 6 de noviembre de 2023, susceptible de financiación con fondos europeos. No sujeto a regulación armonizada. La ejecución de la obra queda condicionada a la consignación presupuestaria del crédito necesario y a la autorización de la inversión proyectada.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=iXkppkZ%2BOVYmMOIAXxDEjw%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

→ **El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos:** No procede

Entidad Adjudicadora

→ **Departamento de Salud La Fe. Dirección Económica-Gerencia**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mVhOd7v7WzMQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Fernando Abril Martorell 106
→ (46026) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961244494
→ Fax 961246221
→ Correo Electrónico contratacion_dsrafe@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Salud La Fe. Dirección Económica-Gerencia

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Salud La Fe. Dirección Económica-Gerencia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/09/2024 a las 18:59

Dirección Postal

→ Avda. Fernando Abril Martorell 106
→ (46026) Valencia España

Dirección Postal

→ Avda. Fernando Abril Martorell 106
→ (46026) Valencia España

Dirección de Visita

→ SERVICIO INGENIERIA DEL HOSPITAL LA FE_TORRE H 1ª PLANTA
→ (46026) Valencia España

Dirección de Visita

→ Servicio de Contratación Administrativa Torre H, 1ª planta. Hospital La Fe
→ (46026) Valencia España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono +034 961244213
→ Correo Electrónico pastor_juaper@gva.es

Contacto

→ Teléfono +96 1244493
→ Correo Electrónico contratacion_dsrafe@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Salud La Fe. Dirección Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Avda. Fernando Abril Martorell 106
→ (46026) Valencia España

Dirección de Visita

→ PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO

→ España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/09/2024 a las 19:00

→ Observaciones: art. 159 LCSP . En los contratos de obras el plazo será como mínimo de veinte días.

Otros eventos

Mesa sobre único

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente

→ El día 24/09/2024 a las 12:15 horas

→ Apertura sobre ÚNICO electrónico que contiene la documentación administrativa, memoria técnica y criterios automáticos.

Lugar

→ Sala del Servicio de Gestión Económica

Dirección Postal

→ Avda. Fernando Abril Martorell, 106

→ (46026) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato consiste en la actualización y adecuación de los espacios y de las instalaciones ya existentes en los Centros de Salud de Miguel Servet y Azucena para un mejor desarrollo de la actividad asistencial. Establecer las condiciones y criterios que habrán de regir en el desarrollo de los trabajos de adecuación de los espacios interiores de los diferentes Centros.

→ Descripción del procedimiento

En base al artículo 232.1 a) LCSP la obra referenciada se tipifica dentro de la categoría de reforma, rehabilitación que mejor se ajusta al concepto de obra de adecuación, con el fin de prestar una atención de más calidad al ciudadano. Los trabajos a realizar en cada centro son: C.S Miguel Servet. Sito en C/ Amics del Corpus, 15.46025 - Valencia Adecuación de la actual sala de juegos de Salud Mental Infantil, mediante la compartimentación de la misma y el montaje de dos despachos anexos. Y el vinilado de las ventanas de las consultas de la planta primera, con el fin de preservar la intimidad de los pacientes. C.S Azucena. Sito en C/Azucena, 9. 46025 Valencia Adecuación de la zona de vestuarios, almacén y nueva consulta de medicina general. En el presente contrato se incluirán todas las actuaciones que sean necesarias para la realización de los trabajos objeto de este pliego, quedando completamente operativas las instalaciones de los Centros de salud tras su finalización, cuyo coste estará incluido dentro del importe de la oferta. Este contrato se rige por las reglas de la prestación principal en cuanto a la preparación y adjudicación del contrato (artículo 18.1.a LCSP) que, en este caso, corresponde a la ejecución de las obras. La ejecución de las obras a desarrollar viene definidas por los Proyectos básicos y de ejecución. Los proyectos básicos y de ejecución han sido redactados por Intra 2 Arquitectura firmados por el arquitecto Francisco Alonso Aguilar colegiado COACV nº 4.460. Firma de los proyectos el 22 de mayo de 2024.

→ Valor estimado del contrato 134.032,26 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 162.179,03 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 134.032,26 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215100 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: 3 meses para la adecuación de los espacios interiores de los centros de salud. La recepción de las obras deberá ajustarse al artículo 243 LCSP.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: no procede prórroga se trata de un gasto de inversiones del capítulo VI a ejecutar en el ejercicio 2024

→ Opciones: no procede ningún tipo de opción

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - MEDIDAS PARA PREVENIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL

→ Consideraciones de tipo medioambiental - MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Lote 1: Obra adecuación espacios interiores Centro de Salud Miguel Servet

→ **Descripción del lote** Adecuación de la actual sala de juegos de Salud Mental Infantil, mediante la compartimentación de la misma y el montaje de dos despachos anexos. Y el vinilado de las ventanas de las consultas de la planta primera, con el fin de preservar la intimidad de los pacientes.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 62.664,63 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Valencia/València

→ **Importe** 75.824,2 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES523

→ **Importe (sin impuestos)** 62.664,63 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 45215100 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.

Lote 2: Obra de adecuación espacios interiores Centro de Salud Azucena (Benicalap)

→ **Descripción del lote** Adecuación de la zona de vestuarios, almacén y nueva consulta de medicina general.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 71.367,63 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Valencia/València

→ **Importe** 86.354,83 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES523

→ **Importe (sin impuestos)** 71.367,63 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 45215100 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** NO. Susceptible de financiación con fondos europeos

→ **Se utilizará el pago electrónico**

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Inscripción de los licitadores en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)

Condiciones de admisión

→ **Capacidad de obrar** - Sobre electrónico único conforme al art. 159.4. d) LCSP: La oferta se presentará en un único sobre o archivo electrónico en los supuestos en que en el procedimiento no se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Únicamente se utilizan criterios cuantificables mediante la mera aplicación de

fórmulas de matemáticas o aritméticas o valorables automáticamente, de acuerdo con el Apartado LL del Anexo I de este pliego, la oferta se entregará en un único sobre o archivo electrónico que contendrá en la oferta económica la declaración responsable según modelo establecido en el Anexo III de este pliego. 1.- ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE, deberá estar debidamente firmado por la persona que firme la oferta e introducirse en el Sobre 1. 2.-Además deberá introducirse en este sobre el ROLECE ya que de acuerdo con el apartado a) del citado artículo todos los licitadores que se presenten a licitaciones a través de este procedimiento simplificado deberán estar INSCRITOS EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Autorización del licitador a través de la plataforma para la consulta o aportación de los documentos acreditativos de estar al corriente del pago.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Autorización del licitador a través de la plataforma para la consulta o aportación de los documentos tributarios acreditativos.

Motivos de exclusión

- Insolvencia - falta de solvencia económica o financiera, técnica o profesional

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - CRITERIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA PARA CONTRATOS DE OBRAS CON VALOR ESTIMADO INFERIOR A 500.000 €, SEGÚN ART. 88 LCSP: Relación de las obras ejecutadas cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 93.822,58 € en los últimos 5 años. Lote 1: 43.865,24 €, Lote 2: 49.957,34 €. En los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) anteriores, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de obras. MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA PARA CONTRATOS DE OBRAS CON VALOR ESTIMADO INFERIOR A 500.000 €, SEGÚN ART. 88 LCSP: - Certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma. - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. CLASIFICACIÓN SUSTITUTIVA NO OBLIGATORIA PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS DE VALOR ESTIMADO INFERIOR A 500.000 € De conformidad con el apartado dos del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre; Grupo: C. EDIFICACIONES Subgrupo: Subgrupo 4. Albañilería, revocos y revestidos. Artículo 26. Categorías de clasificación en los contratos de obras. Las categorías de los contratos de obras, determinadas por su valor estimado del contrato si la duración de éste sea igual o inferior a un año, a las que se ajustará la clasificación de las empresas serán las siguientes: De categoría 1) si su cuantía es inferior o igual a 150.000 euros. **Periodo:** 5

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - CRITERIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, SEGÚN ART. 87 LCSP: Se deberá acreditar un volumen anual de negocios del licitador o candidato en el ámbito al que se refiera el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 201.048,39 €. (1,5*134.032,26 €)/ Lote 1: 93.996,94 €, Lote 2: 107.051,44 €. Cuando un contrato se divida en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. No obstante, el órgano de contratación podrá establecer el volumen de negocios mínimo anual exigido a los licitadores por referencia a grupos de lotes en caso de que al adjudicatario se le adjudiquen varios lotes que deban ejecutarse al mismo tiempo. art. 87.1.a) LCSP. MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Se acreditará mediante las cuentas anuales y declaración firmada por quien formule la propuesta del volumen de negocios global de la empresa: El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. (Bastará con la presentación de la parte de la cuenta de pérdidas o ganancias en la que conste el volumen anual de negocios, aprobada y depositada en el Registro). Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La acreditación de disponer de la solvencia económica y financiera requerida se podrá realizar mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE). **Periodo:** 3

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Evento de Apertura Mesa sobre único
- Descripción APARTADO D ANEXO I AL PCAP: Sobre electrónico único conforme al art. 159.4. d) LCSP: La oferta se presentará en un único sobre o archivo electrónico en los supuestos en que en el procedimiento no se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Únicamente se utilizan criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas de matemáticas o aritméticas o valorables automáticamente, de acuerdo con el Apartado LL del Anexo I de este pliego, la oferta se entregará en un único sobre o archivo electrónico que contendrá en la oferta económica la declaración responsable según modelo establecido en el Anexo III de este pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIO DE REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Máxima : 30
- CRITERIO SOCIAL
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- PRECIO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : $=50 \times (1 - ((O_{(i)} - O_m) / (T_i - O_m))^2)$
 - Cantidad Máxima : 50

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **RECURSO DE REPOSICION POTESTATIVO O DIRECTAMENTE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- HOSPITAL LA FE/ Sala de lo Contencioso
Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la
Comunitat Valenciana
- (46026) Valencia España

Contacto

- Teléfono +034 961244493

Presentación de recursos

- **HOSPITAL LA FE**

Dirección Postal

- Avinguda de Fernando Abril Martorell nº 106
- (46026) Valencia España

Contacto

- Teléfono +034 961244493

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014087575 | UUID 2024-000934182 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 03 Sep 2024 11:14:36:260 CEST N.Serie
112866903247953515378553126556362406073 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023